



**Dirección Nacional de
Asistencia Crítica
e Inclusión Social
DINACIS**

Mayo de 2007

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA CRÍTICA E INCLUSIÓN SOCIAL (DINACIS)

MISIÓN

La misión de la DINACIS es contribuir a la inclusión social de los hogares y las personas que viven en condiciones de indigencia y pobreza extrema, generando oportunidades para el desarrollo integral a nivel familiar, comunitario y personal; desarrollando asimismo proyectos específicos de asistencia crítica y respuesta rápida para las situaciones sociales emergentes, impidiendo que otros hogares se precipiten en situaciones de extrema vulnerabilidad.

VISIÓN

La DINACIS implementa políticas, programas y proyectos tendientes a brindar oportunidades de inclusión sociocultural y laboral a las familias, comunidades y personas que sufren los mayores extremos de exclusión. En este marco, es el soporte necesario para la incorporación de estos sectores sociales en todas las acciones implementadas por el MIDES.

Sus programas y modelo de gestión, permiten la detección temprana de procesos de deterioro en las condiciones de vida de núcleos familiares o comunidades.

La DINACIS es el ámbito institucional que coordina las distintas políticas aplicadas a nivel estatal en sus múltiples dimensiones, en pos de la integración sociocultural de los sectores más vulnerables.

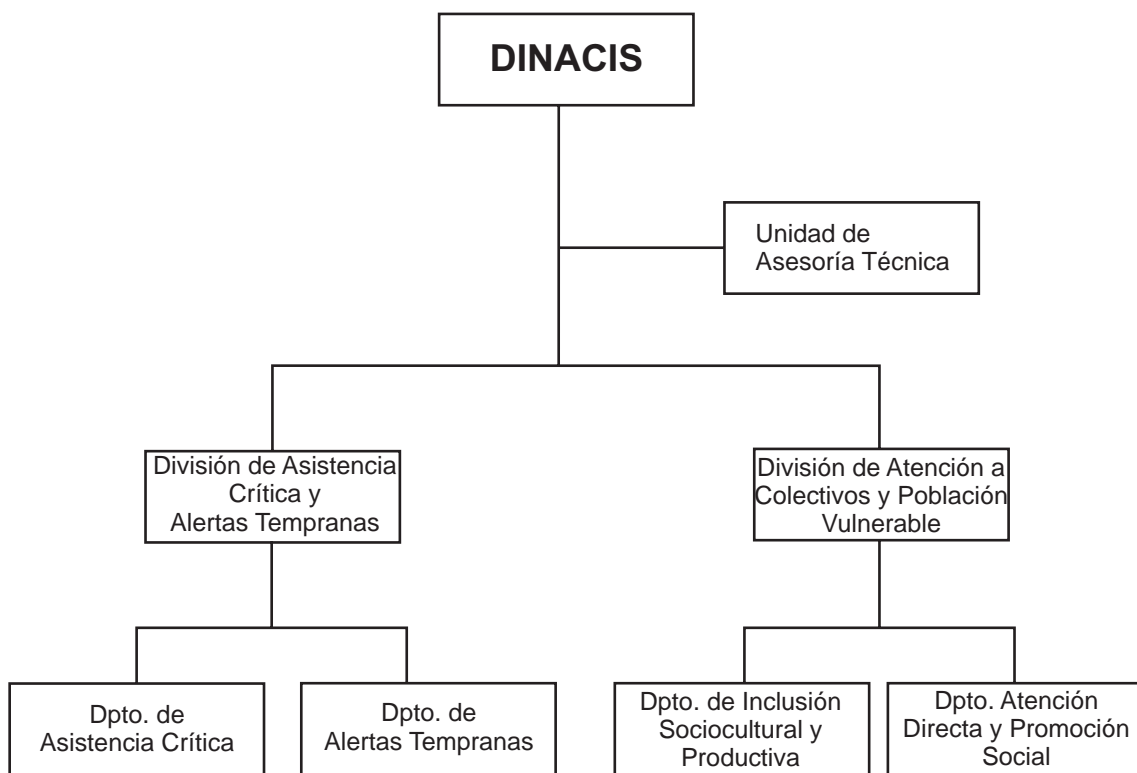


OBJETIVOS

- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de todas aquellas personas que están bajo la línea de indigencia y/o que se encuentran en condición de exclusión social, a través del desarrollo de procesos de inclusión social, laboral, cultural y productiva.
- Instrumentar acciones directas de atención y promoción ante situaciones de emergencia social.
- Desarrollar intervenciones directas y coordinadas con otros organismos, que garanticen el pleno acceso a los servicios en situaciones críticas y acciones integrales que promuevan la recuperación de los derechos inalienables y esenciales de todos y todas las ciudadanas, priorizando a los más vulnerables.
- Contribuir a la anticipación y prevención de situaciones sociales críticas ante realidades emergentes a nivel comunitario, familiar o individual.

COMETIDOS

- Promover procesos transformadores en el acceso y goce de los beneficios de un sistema nacional integrado de salud por parte de la población en condiciones de riesgo social agudo.
- Desarrollar políticas de seguridad alimentaria para los hogares, comunidades y personas en condiciones de vulnerabilidad nutricional.
- Impulsar la ampliación del horizonte sociocultural y el acceso al usufructo de los beneficios que de ello se deriva por parte de quienes viven en indigencia o pobreza extrema.
- Implementar programas de asistencia crítica dirigidos a los sectores de la sociedad que padecen situaciones de exclusión social aguda, en el marco de procesos que fomenten la detección y alerta temprana de nuevas situaciones de vulnerabilidad.



DIVISIÓN DE ATENCIÓN A COLECTIVOS Y POBLACIÓN VULNERABLE

OBJETIVOS

- Desarrollar programas de asistencia directa con personas en situación de calle; personas analfabetas, colectivos de trabajadores en situación de alta vulnerabilidad: clasificadores de residuos sólidos; personas privadas de libertad y grupos de ciudadanos excluidos y estigmatizados por sus historias de vida, condición física, género, racial.
- Implementar un registro de casos atendidos por nuestros servicios, manteniendo un seguimiento permanente de los mismos.
- Mantener y profundizar un relacionamiento personalizado con dicha población contribuyendo a sus procesos de mejora de calidad de vida.
- Promover el fortalecimiento cultural en contextos socioculturales críticos, implementando una atención personalizada de poblaciones y/o colectivos.
- Coordinar con los organismos responsables de las políticas educativas, una estrategia de actividades extracurriculares en el entorno social con un enfoque holístico de lo cultural que redunde en un mejor aprovechamiento del acto educativo que brindan las instituciones en contextos socio cultural críticos.
- Ejecutar programas socioculturales integrales que permitan un adecuado funcionamiento social y una positiva aprehensión para el mejor usufructo de los derechos y deberes del ciudadano.

DIVISIÓN DE ASISTENCIA CRÍTICA Y ALERTAS TEMPRANAS

OBJETIVOS

- Implementar proyectos específicos de asistencia crítica ante situaciones de emergencia social, en pos de mitigar y posteriormente revertir los efectos negativos que provocan una aceleración de los procesos de exclusión.
- Ejecutar mecanismos y modelos de gestión en la búsqueda de lograr una alerta temprana ante situaciones emergentes de deterioro en las condiciones de vida de hogares, comunidades y en personas en riesgo social.
- Articular las acciones de todas las instituciones que prestan asistencia alimentaria complementaria, desarrollando políticas de seguridad alimentario-nutricional.
- Garantizar, en coordinación con el MSP, el acceso a la atención médica y la disponibilidad de insumos necesarios en el primer nivel de atención de salud.
- Impulsar el fortalecimiento estratégico del nivel primario de atención sanitaria, paso principal para lograr el cambio de modelo de atención, gestión y financiamiento de un nuevo sistema nacional integrado de salud.

INTERVENCIONES SOCIALES EN POBLACIONES DE CONTEXTO SOCIO CULTURAL CRÍTICO

- Programa de Atención a los Sin Techo (PAST)
- Programa Uruguay Clasifica (PUC)
- Programa En el País de Varela: Yo, Sí Puedo
- Programa de Cultura e Inclusión Social
- Programa lúdico-educativo.
- Programa de inclusión social de las personas privadas de la libertad.



Programa de Atención a los Sin Techo (PAST)

Objetivos:

Instrumentar acciones directas de atención y promoción ante situaciones de emergencia social persistentes de colectivos, hogares y personas bajo la línea de indigencia y/o que se encuentran en condición de exclusión social crítica.

A más de un año y medio de comenzado el PAST realizaremos una evaluación.

La situación de calle, la falta de privacidad, el no tener un espacio propio, una vida propia, un antes y un después, la libertad de entrar y salir del hogar, un baño (en esta ciudad no hay baños para indigentes, sólo para quienes entran a consumir a un comercio), perder todo, perder los lazos positivos con la sociedad, perder la confianza de los conciudadanos, de sentirse humanos, de que los sientan humanos, es lo que desde este Programa estamos tratando de reconstruir: las identificaciones perdidas.

El 15 de mayo de 2005 se consolida el Programa de Atención a los Sin Techo. Este Programa es la continuación del Programa "Frío Polar" que se venía llevando a cabo desde el año 2000 durante el invierno, pasando luego a ser "Plan Invierno" de la IMM. El MIDES decidió dar lanzamiento a este Programa que daría continuidad a los albergues nocturnos que se abrían en el invierno para proteger a las y los conciudadanos carentes de un techo donde cobijarse de las inclemencias del tiempo.

Lo hicimos en el marco de la Comisión Interinstitucional: IMM., BPS., INDA., Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, MOTVMA, MSP, INAU. A partir de diciembre de 2005 se trabaja con 2 equipos de calle que atendieron la población que se resiste más a ingresar a los refugios.

En el mes de julio de 2005 se abre el Centro de Crecimiento y Desarrollo de Habilidades (CECRECE), como forma de contener a las madres con niños en situación de calle, realizando el acompañamiento social.

Junto al MOTVMA se abrió un Centro de Día para personas en situación de calle con trastornos psiquiátricos. En este lugar se realizan actividades lúdico-recreativas y manualidades.

En el correr de 2006 se abren refugios en el interior del país: Pando, San José, Las Piedras, Maldonado y Paysandú. Todos ellos para hombres, mujeres y niños en caso de tenerlos, con capacidad para atender 30 personas cada uno.

Durante todos los inviernos anteriores fue el Ejército quien con los insumos necesarios proporcionados por INDA realizó la cena y desayuno para todos los refugios. Actualmente se desarrolla un convenio con INDA, proporcionando todos los días comida congelada para la cena, de acuerdo a una dieta balanceada.

También en el año 2006, se habilitó un Centro Diurno de capacitación en oficios y de alfabetización, en convenio con el Movimiento Gustavo Volpe.

Se registraron casi 3.000 ingresos en el PAST. Ellos se realizaron a través del trabajo llevado a cabo por el Centro de Asistencia a Situaciones Críticas, lugar adonde se dirigen las personas que necesitan albergue. La organización civil que allí trabaja realiza las entrevistas, derivaciones a refugios y seguimiento de todos los ingresos.

Ingreso a otros programas del Plan de Emergencia:

Siendo este un Programa del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES), muchos y muchas de las protagonistas, tuvieron acceso al Ingreso Ciudadano, y a los programas como Trabajo por Uruguay, Rutas de Salida, así como acceso a los Centros Diurnos.

Los protagonistas que pudieron aprovechar positivamente estas posibilidades encontraron la forma de salir de la situación de calle. Otros, más vulnerables física y psíquicamente, sin ningún tipo de red social, continúan en los refugios. Para ello estamos pensando en otras posibilidades de apoyo que hagan su vida más digna.

Un aporte valioso para el conocimiento de la realidad en el departamento de Montevideo fue el conteo de personas en situación de calle: entre la noche del 24 de octubre y la madrugada del 25 de octubre se llevó a cabo el relevamiento de personas con la planificación realizada por la Dirección de Evaluación y Monitoreo. El Instituto Nacional de Estadística también realizó en forma simultánea un censo en todos los refugios de Montevideo y estamos estudiando los resultados.

Últimas actividades realizadas:

- 1) Hemos llamado a licitación para la gestión del CECRECE; una organización civil hoy está llevando adelante la tarea de acompañamiento en el desarrollo de mujeres y niños.
- 2) Se creó un equipo móvil, que trabaja desde el PANES atendiendo todas las personas de extrema vulnerabilidad que son detectadas por vecinos o que nosotros vemos como de alta fragilidad. Se realiza la inmediata visita y se busca la mejor intervención para esa situación.
- 3) Se están realizando visitas a adultos mayores de 65 años, inscriptos en el PANES y que viven solos, para evaluar su situación e implementar programas que los acompañen a superar su aislamiento.
- 4) Estamos trabajando articuladamente con la Junta Nacional de Drogas para potenciar nuestra labor. La población joven de los refugios es mayoritariamente adicta a alguna sustancia psicoactiva y eso los ha expulsado de sus familias.
- 5) Trabajamos junto al MSP en cuanto a la coordinación de consultas, estudios, y control de embarazo. Existe un proyecto de casas asistidas que comenzará a funcionar como experiencia piloto en el mes de mayo.
- 6) Trabajamos junto al INAU buscando dar una mayor protección a los niños y adolescentes.
- 7) Estamos en contacto permanente con las escuelas, maestras y directoras a fin de que los niños y las niñas continúen escolarizados, evitando la deserción y con ésta el aumento de factores de riesgo.
- 8) Se está desarrollando en forma creciente la formación de Cooperativas Sociales con población beneficiaria del PANES, las que se están capacitando y comenzarán a trabajar en programas del PAST. Esto es una fuente genuina, solidaria y productiva de generar trabajo para los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Nuestros próximos desafíos:

1. Concretar el proyecto de casas asistidas para las altas hospitalarias de las personas que no tienen vivienda ni familia.
2. Fortalecer el equipo del PAST con técnicos que puedan salir a la calle a atender las denuncias que diariamente nos llegan, realizar un control adecuado de las tareas realizadas por las organizaciones, así como llevar estadísticas periódicas de las distintas situaciones.
3. Realizar una investigación en torno a la paternidad en la exclusión de estos hombres en situación de calle.
4. Trabajar con aquellas personas discapacitadas o con capacidades diferentes de modo de encontrar una mejora en su calidad de vida.
5. Trabajar con los adultos mayores, que no tienen ingresos, buscando que obtengan el derecho a la Pensión a la Vejez y aquellos que lo necesiten tengan un lugar donde habitar las 24 horas del día.
6. Implementar un programa de apoyo domiciliario para aquellos adultos mayores o personas limitadas en su capacidades, indigentes, que vivan solos, de forma de aumentar su permanencia en el domicilio y mejorar su calidad de vida.
7. Poner en condiciones dignas todo el edificio de la calle Mercedes No. 1227, para darle buena utilidad.
8. Llevar adelante un programa para las madres jóvenes, apoyándolas en su crecimiento personal de forma que puedan desempeñarse adecuadamente y llegando a ser madres contenedoras de sus hijos.
9. Abrir los refugios que sean necesarios en todo el país.
10. Abrir Centros Diurnos en todo el país para las poblaciones más vulnerables.
11. Licitación 40 cupos en pensiones para los casos en los que el equipo crea adecuado alojar a las/los protagonistas.

Este trayecto ha tenido muchos obstáculos pero también nos ha generado muchas alegrías. En una evaluación introspectiva: nos da la sensación de haber realizado menos de lo que pretendíamos, dada la fragilidad “del otro”. Retomando palabras del Dr. Marcelo Viñar expuestas en una conferencia sobre subjetividad y exclusión social, nos decía que cuando hablamos de emergencia social “si el problema existe y está allí, es urgente estar allí, disponible pero lúcido”.

En ese sentido, la Asociación Psicoanalítica del Uruguay brindó apoyo a todo el equipo del PAST, trabajando durante semanas dos psicoanalistas junto al grupo, para hacer posible nuestras tareas más adaptadas a la realidad, a nuestras posibilidades, a los protagonistas. Fue sumamente importante, nos sentimos contenidas y bien sabemos que hay que cuidar al cuidador. A estos compañeros de la Asociación y a su equipo toda nuestra gratitud, por el tiempo que nos dedicaron, por la escucha atenta, por sus aportes.

Agradecimientos a los que sin su aporte este proyecto no hubiera sido posible:

AEBU, ANCAP, Asociación Psicoanalítica del Uruguay , Arquidiócesis de Montevideo, BPS, CUTCSA, Empresa Valerio, La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, LATU, INAU, INDA, , Intendencia Municipal de Canelones, Intendencia Municipal de Maldonado, Intendencia Municipal de Montevideo, Intendencia Municipal de Paysandú, Intendencia Municipal de San José, Ministerio de Defensa, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública, MOTVMA, Sindicato Único de Gastrónomos del Uruguay (SUGU).



ANEXO I

LISTADO DE REFUGIOS Y CENTROS DIURNOS DEL PAST
REFUGIOS PAST EN MONTEVIDEO

NOMBRE	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
RÍO BRANCO	Río Branco 1465	Mujeres con niños
REQUENA	Joaquín Requena 1703	Hombres
SAN VICENTE DE PAUL	Fernández Crespo 2131	Hombres entre 18 y 50
ANDARES	J. Barrios Amorín 1416	Baja exigencia - mixto
ESTRELLA DEL SUR	Florida 1178	Familias
MERCEDES	Mercedes 1227 - 2° piso	Mujeres

PUERTA DE ENTRADA A REFUGIOS EN MONTEVIDEO

Derivación a refugios	Convención 1572
De lunes a viernes de 18.00 a 22.00 hs.	
Sábados y domingos de 19.00 a 21.00 hs.	

CENTROS DIURNOS EN MONTEVIDEO

CECRECE	Río Branco 1467	Mujeres solas y con niños
M'BORUYA	Fernández Crespo 1910	Personas con trastornos psiquiátricos
GUSTAVO VOLPE	Soriano 1280	Talleres capacitación y alfabetización

REFUGIOS PAST EN EL INTERIOR DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
MALDONADO	José Bivar esq. Libertad	Familias
PAYSANDÚ	Av. España 1479 Esq. Juncal	Familias
CANELONES - LAS PIEDRAS	Fco. Soca y Garibaldi	Familias
CANELONES - PANDO	Av. Artigas 1242	Familias
SAN JOSÉ	Colón 749	Familias

ANEXO II

CONTEO DE POBLACIÓN DE CALLE

El primer Censo y conteo de las personas en situación de calle y refugios se realizó en la madrugada del 25 de octubre de 2006.

El principal objetivo de este trabajo fue lograr una estimación confiable de número y características principales de aquellas personas en situación de calle, especialmente de aquellas no usuarias de refugios y tener una estimación total de la población para poder evaluar el programa y realizar nuevas estrategias de intervención.

Fue llevado adelante por la División Evaluación y Monitoreo del MIDES, en convenio con el Instituto Nacional de Estadística, Facultad de Ciencias Sociales, apoyo de la Intendencia Municipal de Montevideo, Ministerio del Interior y 200 voluntarios.

Todas las personas involucradas en el conteo recibieron capacitación respecto al modo de observación y registro de la información.

Se visitaron todos los refugios de Montevideo a fin de obtener los datos de esa población. Al mismo tiempo distintas brigadas salieron a recorrer las calles de Montevideo para detectar a las personas en situación de calle y el lugar geográfico de las mismas. Fueron detectadas 320 personas mayores y 9 niños en calle.

Se entrevistaron 419 personas mayores de 18 años en todos los refugios (no sólo PAST), 169 niños y adolescentes con su padre o madre que se censaron en los distintos refugios, contabilizándose una población de 688 personas en los refugios que tiene registrados el MIDES y que pernoctaron esa noche en los mismos.



Programa Uruguay Clasifica (PUC)

Miles de uruguayas y uruguayos han encontrado en la clasificación informal de residuos una forma de mantener a sus familias. Las clasificadoras y los clasificadores de residuos sufren extremos de exclusión social y situaciones de pobreza, lo que se potencia con aspectos ambientales, sanitarios y habitacionales deficitarios. En muchos casos, los ingresos de estos hogares superan la línea de indigencia y por lo tanto, no constituyen población objetivo del PANES. En la clasificación habitualmente participa toda la familia. Es una de las peores formas de trabajo infantil presentes en el país y aporta a consolidar el ciclo de reproducción de la pobreza con la transmisión del “saber hacer” de padres a hijos.

Las situaciones de discriminación son frecuentes, afectando gravemente la autoestima de clasificadoras y clasificadores y la confianza en sus propias capacidades, lo que obstaculiza tanto el pleno ejercicio de sus derechos como el desarrollo de procesos de inclusión social y de reconquista de ciudadanía. Cuando se les pregunta por su ocupación declaran “hacer changas” o estar desempleados, para evitar la posible desaprobación de sus interlocutores.

Esta representación despectiva y negativa no reconoce la potencialidad de una nueva gestión de los residuos sólidos de las ciudades; en la recuperación de materias primas para su reciclaje; en la promoción socio ambiental a nivel comunitario y en la generación de fuentes genuinas y dignas de empleo productivo. Sobre todo no se reconoce el esfuerzo que implica esta tarea ni las peligrosas condiciones en las que se realiza, ni que habitualmente sea la única alternativa disponible para obtener un ingreso.

Las condiciones actuales de trabajo configuran una clara explotación económica disfrazada de actividad independiente, con excepción de unas pocas experiencias cooperativistas. La cadena de intermediación desde los depósitos hasta las industrias aumenta hasta cuatro veces lo que recibe quien realizó el esfuerzo. Los depósitos fomentan relaciones de exclusividad y dependencia para asegurarse un flujo constante de materias primas; precio exiguo y balanzas que no reflejan el peso real son muy comunes. Pese a todo, la potencialidad de emprendimientos productivos, tanto de recolección selectiva y procesos de agregado de valor a las materias primas reciclables como a los residuos orgánicos putrescibles, es muy significativa, y se podrían encuadrar en el trabajo en redes de cooperativas solidarias.

Dos dificultades surgen para la obtención de datos: las clasificadoras y los clasificadores conocen que es ilegal la participación de niñas, niños y adolescentes en un trabajo de estas características. Gran parte del trabajo infantil se realiza dentro del hogar en las tareas propias de la clasificación secundaria, por lo que resulta invisible. Se ha detectado en los últimos años un notorio aumento de adolescentes que salen solos a realizar la recolección.

Clasificadores criadores de cerdos: Criar cerdos es una práctica extendida en todo el país, permitida y reglamentada en zonas rurales, y al margen de la normativa municipal en zonas urbanas. Es práctica común alimentar a los cerdos con desechos domiciliarios, generalmente sin tratamiento previo alguno. Los cerdos se destinan al autoconsumo familiar o proporcionan un ingreso secundario.

Objetivos:

La actual Administración creó el Ministerio de Desarrollo Social y el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social. En ese contexto surgió el Programa Uruguay Clasifica con el objetivo de construir alternativas dignas para los hogares clasificadores a partir de un amplio proceso de consulta participativa con clasificadoras y clasificadores.

El Programa Uruguay Clasifica se diseñó en un proceso de consulta con clasificadoras y clasificadores, organismos estatales, docentes e investigadores de la Universidad de la República, organizaciones de la sociedad civil, grupos de apoyo y técnicos individuales.

Son clasificadoras o clasificadores “las trabajadoras y trabajadores, y sus familias, que tienen a la recolección y clasificación artesanal de residuos sólidos urbanos como uno de sus principales medios de supervivencia, tanto mediante la venta o trueque de la materia prima reciclable y de los materiales reutilizables, como de su aprovechamiento para el autoconsumo o para la cría de animales”.

Perfil sociodemográfico de los hogares clasificadores: La Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del MIDES elaboró un perfil sociodemográfico de hogares clasificadores detectados entre los inscriptos en el PANES. Se estimó que el nivel de incidencia de los hogares clasificadores en el total de hogares protagonistas de este plan alcanzaba al menos al 6,8 %. La edad promedio de las personas clasificadoras se ubicó en los 34 años. Casi 8 de cada 10 clasificadores son hombres.

Nivel educativo: considerando tanto a los que aprobaron algún nivel como a quienes completaron estudios, el 77 % de los clasificadores cursó primaria, el 14,5 % secundaria y el 8,4 % enseñanza técnica. El promedio general fue de 5,2 años aprobados.

La composición de los hogares clasificadores muestra que el 44 % se constituyen por parejas con hijos. Le siguen un 17,5 % de hogares monoparentales y un porcentaje algo menor de hogares unipersonales. Se estima que unas 30.500 personas viven en los 7.545 hogares identificados, con cuatro personas por hogar como mediana y moda. El hacinamiento supera al 50 % y en uno de cada cuatro hogares clasificadores viven 6 o más personas.

En relación a la cobertura de salud: 9 de cada 10 clasificadores se atienden en hospital o policlínica del Ministerio de Salud Pública y le siguen en importancia las policlínicas municipales, mientras la incidencia de otras instituciones de salud es prácticamente inexistente. Hay importante frecuencia de embarazos adolescentes: la mitad de las clasificadoras tuvo su primer hijo antes de alcanzar la mayoría de edad, y la cantidad de hijos promedio por mujer es de 3,23.

Los ingresos económicos de los hogares clasificadores en el 96,2 % de los casos quedan por debajo de un nivel ficto de \$ 1.300, y si se toma la barrera de los \$ 1.500 el porcentaje sube al 97,5 %. La media de ingreso per cápita es de \$ 474 mensual. El 58,4 % de los hogares detectados reside en Montevideo y 13,5 % en Canelones. Los sigue Rivera con el 4,7 %, Cerro Largo con el 2,7 %, Artigas con el 2,3 %, San José con el 2,1 % y Paysandú con el 2 %. El resto de los departamentos no superaron este último porcentaje.

Acciones desarrolladas desde el Programa Uruguay Clasifica:

- Entre marzo y agosto de 2006, Uruguay Clasifica inició un proceso de consulta participativa con clasificadoras y clasificadores de UCRUS (Sindicato de Clasificadores), organismos estatales, organizaciones de la sociedad civil, docentes e investigadores de la Universidad de la República, grupos de apoyo y técnicos, para identificar posibles rutas de salida a la situación de exclusión. Se dio especial énfasis al protagonismo de quienes tienen a la clasificación como principal ocupación laboral. Entre ellos surgió el reclamo de participar desde el comienzo.
- De la mencionada consulta surgen las líneas generales a trabajar: apoyar la reinserción en los trabajos tradicionales a las personas con oficios y experiencia, o que se contribuya a su reconversión laboral. Se propuso apoyar las actividades asociativas mediante talleres y encuentros de clasificadores. También se consideró necesario diseñar mecanismos de alerta temprana ante situaciones de trabajo infantil, apoyar la creación de guarderías de 24 horas y desarrollar intervenciones socioculturales para lograr la permanencia o reinserción de niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo. Para los hogares con jefes adolescentes se propone la creación de becas de estudio de oficios y de talleres barriales de formación. También se demandó capacitación en alfabetización, apoyo escolar, cría de animales y fabricación de productos con materiales reciclados, así como posibilitar actividades recreativas para los clasificadores y sus familias. Se propusieron talleres de capacitación sobre alimentación y cuidados generales de los animales, y que los veterinarios integren equipos multidisciplinarios y a nivel barrial. Es importante hallar un mecanismo adecuado de acreditación de la propiedad de los caballos, sin las exigencias actuales que muchos no pueden cumplir.
- Un número creciente de clasificadores comienza a pensar en salidas asociativas o colectivas. Debe abandonarse el trabajo “en la basura” para sustituirlo por el procesamiento de residuos urbanos en condiciones económicamente eficientes, ambientalmente adecuadas, higiénicamente aceptables y con inclusión social de las clasificadoras y los clasificadores.
- Transformar favorablemente la modalidad de trabajo de los clasificadores es, en realidad, una tarea para toda la comunidad. Los vecinos y las empresas deberían colaborar en la separación en origen de los residuos domiciliarios, incluso creándose incentivos a esos efectos.
- Se está trabajando con algunas intendencias municipales para incorporar modelos de gestión social de residuos urbanos.

PROYECTOS EN MARCHA:

- ***“Tu envase nos sirve”- Experiencia Piloto***

En el marco de la ley de envases no retornables, N° 17.849, en enero de 2007 comienza en la costa canaria (desde el Arroyo Carrasco hasta el Arroyo Solís Grande) el proyecto piloto de recuperación de envases llamado "Tu envase nos sirve".

El Plan de trabajo incluye a empresas, Intendencias, clasificadores y ONGs, y se creó un modelo de trabajo aceptado por todas las partes.

El Programa está actualmente financiado por el MIDES y la Intendencia de Canelones.

En esta etapa de prueba trabajan actualmente 20 clasificadores, que más allá del lema también recogieron papel, cartón y chatarra.

A los clasificadores se les brindó la indumentaria acorde a la tarea, bicicletas y carros nuevos.

Estas personas fueron seleccionadas por sorteo y trabajan de lunes a sábados. Asimismo, uno de estos días asisten a diversos talleres destinados a favorecer la inclusión social de los mismos.

- ***Cooperativa de clasificadores***

La Cooperativa Juan Cacharpa ubicada en La Cruz de Carrasco, fue creada el 24 de mayo de 2005 por iniciativa de vecinos del asentamiento instalado en Joaquín de la Sagra a cuatro cuadras de Camino Carrasco.

Actualmente un grupo de 12 clasificadores uniformados y con carros tirados a mano pertenecientes a la Cooperativa recogen residuos reciclables puerta a puerta en Complejos Habitacionales de la zona de la Cruz de Carrasco.

Abarcan unas 839 viviendas en seis complejos, en un circuito limpio pionero en Montevideo.

Esta iniciativa cuenta con el apoyo del CCZ 8, la Junta Local, el Consejo Vecinal, la Intendencia Municipal de Montevideo, el Programa Uruguay Clasifica y la Oficina Territorial del Este de Montevideo perteneciente al MIDES.

Aparte del trabajo cooperativo se organizan otras actividades, como clases de lecto-escritura, y con el aporte de maestras voluntarias un grupo prepara el examen de habilitación a Educación Primaria.

Solidaridad nacional e internacional con la Cooperativa Juan Cacharpa:

Uruguayos residentes en Canadá enviaron un galpón que ya fue instalado, y barracas y comercios de la zona donaron materiales para su mejor implantación. Ello permite tener un local cerrado para las distintas tareas de la cooperativa.

- ***Apoyo a otras cooperativas de clasificadores***

Se está apoyando a la Cooperativa 6 de diciembre y CCAVE en el marco de los proyectos pilotos de microfinanzas de la OPP.

Programa En el País de Varela: Yo, Sí Puedo

A partir del acuerdo binacional Uruguay-Cuba, se realiza el Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Educación de Cuba para la contextualización y aplicación del Programa de alfabetización “Yo, sí puedo”.

Objetivo:

Alfabetizar a los protagonistas del PANES mayores de dieciocho años que declaran nunca haber asistido a la escuela o no haber superado el 2º grado de Educación Primaria.

Modalidad del Programa:

Soporte audiovisual con sesenta y cinco teleclases con atención de un/a docente en cada centro de alfabetización.

Atención en lapsos de 90 minutos con una frecuencia de 4 veces semanales en grupos de 15 a 20 participantes.

Tiempo estimado de cada intervención: tres meses.

Resultado esperado:

Nuevos lectores con las herramientas básicas de la lectura, la escritura y el cálculo elemental.

Aplicación:

En forma experimental desarrollando un Plan Piloto.

Llamado y elección de siete docentes de Educación de Jóvenes y Adultos para la responsabilidad de participar en dos espacios educativos cada uno.

Diseño y seguimiento: A cargo de una Comisión bipartita MIDES-ANEP creada para ello.

Ejecución:

Fecha de inicio: 19 de marzo de 2007.

Finalización: segunda quincena de junio.

Elección de los puntos de aplicación:

A partir de las mayores concentraciones de la población objetivo, según datos del banco de datos del MIDES, se conforman dos grupos en cada una de estas localidades:

Artigas (ciudad)

Bella Unión

Melo

Las Piedras

Toledo

Casavalle y Cerro, en Montevideo.

La participación de los coordinadores territoriales del MIDES permitió la conformación real de los grupos.

Perspectivas y proyección:

Generalizar la intervención con una meta de 10.000 personas en el año 2007 proyectando para 2008 la inclusión de aquellos que, por sus necesidades, requieran ser incluidos en el Programa . Continuar la actividad coordinada con ANEP.

Promover a todas las personas hacia la culminación del nivel primario de educación.

Situación actual del Plan Piloto:

A seis semanas de iniciado el pilotaje, se conformaron los catorce grupos y participan efectivamente 169 protagonistas.

La información semanal que brindan los docentes así como las visitas realizadas a todos los centros, confirman ya procesos de aprendizaje satisfactorios en más de un 85% de los participantes.



Programa de Cultura e Inclusión Social

Talleres de Cultura y Comunicación Comunitaria.

Vigencia: Desde el 4 de julio de 2006.

Convenio: MEC- MIDES

Objetivos:

Contribuir a la integración sociocultural de jóvenes en situación de riesgo
Atender a 500 jóvenes.

Modalidad:

Cada taller tiene una duración acorde con la actividad, la que está enfocada a cumplir un ciclo con una devolución que evidencie los conocimientos y habilidades aprendidas.

Actividades realizadas: 29 talleres en diferentes departamentos del interior del país.

Población atendida: 800 jóvenes.

Estado actual del convenio:

Dados los resultados positivos se encuentra en vías de renovación y ampliación tanto de la población a atender como del número y envergadura de los talleres.

Se acordará con otros organismos acuerdos que enriquezcan la propuesta.

Experiencias incursionadas:

Talleres en la comunidad.

Trabajos de talleres de jóvenes en tareas con niños.

Talleres en cárceles.

Fábrica de Cultura en un enfoque de lo cultural hacia la producción utilitaria.

Perspectivas:

Instalar en las comunidades pequeñas, críticas o zonas carenciadas la práctica de "lo cultural" como actividad que centre el desarrollo personal y la creación.



Programa lúdico-educativo

Desarrollar actividades lúdico - educativas en diversas zonas con necesidades de atención a jóvenes y niños.

Vigencia: Hasta diciembre de 2007 con carácter renovable.

Convenio: MIDES – Instituto Superior de Educación Física (ISEF, UDELAR)

Objetivos:

Desarrollar habilidades cognitivas a través de la actividad lúdica.
Integrar, socializar, elevar la autoestima, incorporar prácticas útiles.

Modalidad:

Cinco propuestas diferentes a aplicarse en cinco lugares de Montevideo y Maldonado con un enfoque lúdico que permita la trasmisión, el intercambio y la integración de docentes, estudiantes, protagonistas y su entorno teniendo en cuenta la red social, los intereses locales y las necesidades personales de los participantes.

Las actividades serán desarrolladas por equipos conformados por docentes, egresados y estudiantes del ISEF.

Actividades: Lúdico-creativas enfocadas hacia un desarrollo personal y social.

Población atendida: Jóvenes y niños de la comunidad donde se desarrolla la actividad.

Perspectivas:

Instalar en el medio la práctica de la actividad física, lúdico-educativa en la utilización del tiempo libre.



Programa de inclusión social de las personas privadas de la libertad

En el marco de los programas de apoyo a colectivos y población vulnerable, se proyectan intervenciones dirigidas a las personas privadas de la libertad, dentro de los cometidos asignados por la ley al Ministerio de Desarrollo Social, y mediante la participación en distintas instancias de coordinación con instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales vinculadas al estudio y atención de la problemática carcelaria.

La situación del sistema penitenciario presenta características que generan alto grado de exclusión social en la población que pasa por las cárceles, sumado a la fuerte estigmatización de aquellas personas que alguna vez han estado privadas de la libertad. En este marco, la responsabilidad estatal de cumplir con las normas internacionales que refieren a esta materia, desde una perspectiva de respeto a los derechos humanos, reconociendo al recluso como sujeto de derecho, imponen la necesidad de intervenciones teniendo como objetivo la inclusión o reinclusión social de la población reclusa.

Se encuentran en vías de implementación, convenios de cooperación con el Ministerio de Educación y Cultura y el Centro Nacional de Rehabilitación (CNR), dependiente del Ministerio del Interior para el desarrollo del Programa “Cultura e Inclusión Social”; y con los Ministerios antes mencionados y la Secretaría Nacional de Drogas, para la inclusión de información de dicha Secretaría en el Programa.





***Dirección Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión Social
DINACIS
18 de Julio 1453 Piso 8 / CP 11200 - Montevideo
Tel: (5982) 400 03 02 int. 1141
dinacis@mides.gub.uy***